

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Fernández Iturrospe.—34.737.

TIBA INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Según lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social, a efectos de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Explotación, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las Cuentas Anuales de la sociedad.

En Valencia, a 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Romeu Lopereña.—34.514.

TOUESSROK INVERSIONES, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

DELASIREN, S.L.U.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada» y «Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 16 de mayo de 2008, aprobaron la escisión parcial de «Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada» mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 15 de mayo de 2008.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Valencia, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único de Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada, don Jesús Vicente García-Pitarch Marco y el Administrador único de Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal, don Jesús Vicente García-Pitarch Marco.—33.546.

y 3.ª 23-5-2008

TRANSPESCA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos del día 30 de junio de 2008, en segunda, en ambos casos en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), calle Eduardo Iglesias, número 8, Local 4.

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como de la actuación del Órgano de Administración y la Aplicación de Resultados de «Transpesca, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades en la Administradora Única, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y los artículos 104 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social o en una entidad autorizada, acreditando en este último caso el depósito mediante el oportuno certificado.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Complemento de la convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Vigo, 21 de mayo de 2008.—La Administradora Única de la Sociedad, Ana Belén Barreras Ruano.—34.578.

TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle Laurel, número 18, a las dieciséis horas treinta minutos del día 27 de Junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 28, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la restante documentación contable correspondiente al ejercicio 2.007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Nombramiento o Renovación de Auditores para el ejercicio 2.008.

Cuarto.—Retribución del consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las cuentas anuales, la propuesta sobre la aplicación del resultado y el informe del auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2.007.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mateu Noce-da.—34.503.

TRANSPORTES TRESSERRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la Vall de Bianya, ctra. Camprodon, km. 65, el próximo 25 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Quinto.—Determinar la cantidad fija con la que se retribuirá a los miembros del órgano de administración para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vall de Bianya (Girona), 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenç Tresserras Brüssosa.—34.844.

TRES PARA COMER, SOCIEDAD LIMITADA, GILMA MERCEDES PEDRAZA

Insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 22/07, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de doña Leydi Johanna Marín López contra Tres para comer, Sociedad Limitada, y Gilma Mercedes Pedraza Fernández, se ha dictado resolución de fecha 06/05/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Tres para Comer, Sociedad Limitada, y doña Gilma Mercedes Fernández Pedraza en situación de insolvencia por importe